

Quito, 13 de febrero del 2020

Señores Socios:

QUALITY SALES CORP QUALITY-SALES-CORP S.A.

Presente.-

Señores Socios:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02, artículo 3 literal c y de acuerdo a lo dispuesto en las cláusulas pertinentes de los Estatutos Sociales de la compañía, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **QUALITY SALES CORP QUALITY-SALES-CORP S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por parte de la Administración, en relación con la situación financiera de la Compañía por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

El objetivo es vigilar las operaciones de la sociedad y rendir un informe a la asamblea general de accionistas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la administración a la propia asamblea.

He asistido a las Asambleas de accionistas a las que he sido convocado y he obtenido de los Directores y Administradores la información sobre las operaciones, documentos y registros que consideré necesario examinar.

1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera [marco contable correspondiente], así como del control interno, necesario para poder preparar los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error.

2. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

- Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las

normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

- Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.
- Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

3. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO

- En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **QUALITY SALES CORP QUALITY-SALES-CORP S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

4. OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

- Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

- Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

6. ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

La Balanza Comercial sigue manteniendo una tendencia irregular respecto de su resultado para el segundo semestre de 2019. Se advierte una alternancia entre superávit y déficit hasta septiembre del presente año. Tomando como referencia el periodo enero-septiembre 2019 se puede observar que existe superávit de 365,4 millones de dólares, valor superior en comparación con el periodo espejo de 2018 que registró un déficit de -8,3 millones de dólares. Este superávit es el resultado de que durante los primeros ocho meses del año las exportaciones tuvieron un desempeño positivo, su crecimiento fue de un 3,1% frente a un alza del 2,9% de las importaciones.

También hay que destacar que las mejores ventas al exterior fueron las no petroleras, de enero a septiembre estas aumentaron en 520 millones de dólares, de este total 461 millones fueron exportaciones del sector camaronero, esto pese a las restricciones aplicadas por China.

Las exportaciones ecuatorianas se han visto afectadas por factores externos, las disputas comerciales entre China y Estados Unidos ha derivado en una subida de aranceles junto con la incertidumbre que ha generado el BREXIT han ocasionado una disminución de los intercambios comerciales y baja en la demanda de productos.

El petróleo, este año se constituye nuevamente como el commodity más importante del país generando un superávit de 336,9 millones de dólares a septiembre del presente año, este dato indica la dependencia económica de la producción de crudo. Cabe mencionar que desde inicios de año estas cifras se han mantenido al alza, siendo julio el mayor mes de aumento (479,2 millones de dólares). Esto implicaría posibles mejores de estos valores hasta finalizar el año, siempre y cuando el precio del crudo se mantenga estable o se incremente.

Ecuador ya no será parte de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) desde el 1 de enero del próximo año, esto como respuesta del ajuste fiscal que mantiene el Gobierno actual y para mantener independencia en la producción de crudo. Para cumplir con el presupuesto fiscal es necesario

aumentar la producción de petróleo; en la actualidad la OPEP ha establecido una cuota de producción para los países miembros con la finalidad de mejorar los precios del barril de petróleo; esto significaría que Ecuador reduzca su producción (actualmente en 550.000 barriles diarios aproximadamente) en 16.000 barriles por día, cuestión que no corresponde con las necesidades de ingresos en el Presupuesto.

En otro ámbito, el riesgo país se incrementa de 712 puntos en enero de 2019 a 763 en octubre del presente año como consecuencia de la inestabilidad política y social que vivió el país durante una semana, ocasionadas por las protestas sociales.

Inflación, en septiembre de 2019 la inflación mensual se ubicó en -0,01%, la acumulada en 0,13% y la inflación anual en -0,07%. Durante este año la inflación ha sido positiva al menos en los siete meses anteriores a septiembre, se evidencia una lenta recuperación de los precios en la economía del país. Es de vital importancia analizar a futuro los resultados obtenidos en el último trimestre para observar el impacto y repercusiones de los once días de manifestaciones de octubre sobre este indicador.

Hay que considerar que la canasta analizada para el IPC está compuesta en un 77,7% por bienes y un 22,3% aproximado por servicios. El valor de la canasta familiar básica en abril de 2019 se ubicó en 713,75 dólares, lo que significa que el ingreso promedio cubre un 103,04% de la canasta básica lo cual se mantiene en el tiempo de manera favorable. Se debe tomar en cuenta que el costo de la canasta básica disminuyó en un 0,10% con relación al mes de marzo de 2019. Finalmente, la canasta familiar vital se ubicó en 500 dólares y por lo tanto se evidencia una cobertura total y un superávit presupuestario de 213,74 dólares para los hogares.

7. ANALISIS LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA.

Para analizar la situación financiera de la compañía se hará uso de los principales índices financieros:

EN LOS INGRESOS

Se ha realizado un análisis del período 2019; lo cual ha arrojado las siguientes cifras:

En los ingresos:

CUADRO 1

INGRESOS	2018	2019	VARIACION
SERVICIOS PRESTADOS	-	17,257.37	17,257.37
TOTALES	-	17,257.37	17,257.37

En el costo y gasto:

CUADRO 2

COSTO DE OPERACION	2019
MANO DE OBRA	11,406.38
GASTOS	13,420.80
TOTALES	24,827.18

EN LA RENTABILIDAD

RENTABILIDAD SOBRE EL COSTO

CUADRO 3

DETALLE	2019
INGRESOS	17,527.37
COSTOS	11,406.38
RENTABILIDAD	6,120.99
PORCENTAJE	54%

$$\text{Margen Bruto} = \frac{\text{Ventas} - \text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas}} = \frac{5,850.99}{17,527.37}$$

$$\text{Margen Bruto} = 33.38\%$$

Este índice permite conocer la rentabilidad de las ventas frente al costo de ventas y la capacidad de la empresa para cubrir los gastos operativos.

Para el año 2019 fue de 33.38%, lo que nos indica el porcentaje de utilidad logrado por la empresa antes de haber cancelado los servicios y suministros.

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones a corto plazo. Se trata de determinar qué pasaría si a la empresa se le exigiera el pago inmediato de todas sus obligaciones en el lapso menor a un año.

- LIQUIDEZ CORRIENTE

Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza.

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{1,613.96}{329.31} = 4.90$$

La liquidez o solvencia de la compañía en el año 2019 fue de 4.90, la compañía está por encima del ratio aconsejable 1 a 1; lo que ha provocado que la empresa pueda cubrir las necesidades inmediatas.

- CAPITAL DE TRABAJO

El objetivo es que la empresa cuente con los recursos para afrontar su más próximas obligaciones.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activos Corrientes} - \text{Pasivos Corrientes}$$

$$\text{Capital de Trabajo} = 1,613.96 - 329.31 = 1,284.65$$

Para el año 2019 el capital de trabajo fue de USD \$. 1,284.65, esto se debe principalmente por la situación económica y problemas suscitados en el país.

INDICADORES DE SOLVENCIA

Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa.

- RAZÓN ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO

$$\text{Endeudamiento del Activo} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$$

$$\text{Endeudamiento del Activo} = 4,566.86 / 2,803.65 = 162.89\%$$

Para el año 2019 fue de 162.89%, lo que nos indica que el activo está financiado por el pasivo total de la empresa, y por intermedio de terceros y/o instituciones bancarias. En el marco de financiamiento moderno debería trasladarse el mayor riesgo a los acreedores especialmente con la obtención de financiamiento a largo plazo.

- RAZON ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL

$$\text{Endeudamiento Patrimonial} = \text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio}$$

$$\text{Endeudamiento Patrimonial} = 4,566.86 / 1,763.21 = 259\%$$

Para el año 2019 fue de 259%; del patrimonio está comprometido con el pasivo.

PAGO DE DEUDAS

La empresa mantiene cuentas pendientes de pago como se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR		DIFERENCIA
	2018	2019	
Instituto Seguridad Social (IESS)	-	259.17	259.17
Servicio de Rentas Internas (SRI)	-	70.14	70.14
Préstamos de Terceros	-	4,237.55	4,237.55
TOTALES	-	4,566.86	

Cabe indicar que estos valores son los que la empresa tiene contraída como obligación en el momento presente. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o una obligación de tipo legal hasta la fecha de elaboración del presente informe no se ha reportado ninguna de las acciones antes mencionadas.

Los préstamos de terceros están sustentados legalmente y no generan ningún tipo de interés.

PROVISIONES BENEFICIOS EMPLEADOS

Los estudios actuariales permiten estimar los pasivos laborales de las empresas en valor presente, a fin de provisionar sus obligaciones futuras por concepto de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio. La empresa no ha realizado un estudio actuarial.

CONSIDERACIONES FINALES

En mi opinión los criterios y políticas contables y de información seguidos por la entidad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz razonable y suficiente la situación financiera de **QUALITY SALES CORP QUALITY-SALES-CORP S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha se realizó rigiéndose a principios y normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al finalizar este informe quiero expresar mi agradecimiento a los señores socios de la compañía, administradores y empleados por la confianza depositada en mí para la realización de este informe, y manifiesto que se lograrán mejores resultados, en virtud de que se proyecta una estabilidad de la compañía.

Atentamente,



Ing. Mario Niola

COMISARIO REVISOR